

ES 26 1148 Y  
FECHA DE PRESENTACION  
30 OCT 1981



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1982

<p>30 PRIORIDADES:</p> <p>31 NUMERO</p>	<p>32 FECHA</p>	<p>33 PAIS</p>
---	-----------------	----------------

<p>47 FECHA DE PUBLICIDAD</p>	<p>81 CLASIFICACION INTERNACIONAL</p> <p>I.L. Cl. 3 E04H 11/08</p>
-------------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PARA FIJACION DE VERJAS O REJAS EN HUECOS"

71 SOLICITANTE (S)

D. RAFAEL GORDILLO NARANJO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

CORDOBA.- Pasaje Escultor Collau Varela, 4 1º 1ª

72 INVENTOR (ES)

el solicitante.-

73 TITULAR (ES)

D. RAFAEL GORDILLO NARANJO

74 REPRESENTANTE

M.V. DE LA TORRE 003(5)

3 0 0 1 0 4 1 0 0 1  
- Memoria Descriptiva -

5 El modelo de Utilidad objeto de la presente memoria, se refiere como su título indica a un dispositivo para fijación de verjas o rejas en huecos, que reúne cualidades de utilización muy superiores a cuantos con análoga misión han aparecido hasta el momento en el mercado, tanto por su racional diseño, como por su sencillez y eficacia.

10 Esencialmente consiste la presente invención, en un dispositivo integrado por un tubo cilíndrico hueco, que perfora y pasa por hueco practicado en muro o pared, por el interior del cual discurre y es guiado un vástago, que en su extremo anterior va solidario del cerco de una reja ó verja metálica y, que por su extremo posterior roscado, se le acopla una tuerca de remate y fijación del vástago, yendo alojados vástago y tuerca en un cajeadado en el muro o pared practicado con este fin, al objeto de cubrir con tapa externa este dispositivo de conjunto; este dispositivo se prepara por simple ó por doble tubo, al objeto de lograr una mayor solidez y seguridad en la instalación de verjas o rejas, que cierran exteriormente los huecos de paredes externas o internas de un local. Una vez posicionada la verja o reja, según el dispositivo expuesto, es de fácil desmontaje únicamente desde el interior del local, lo que evita manipulaciones desde el exterior, proporcionando por las razones expuestas mayor seguridad al local que protege; presenta la ventaja de su empleo en salidas de emergencia, incendios, bloqueos de puertas, proporcionando puntos de salida al exterior, sorteando estos bloqueos; asimismo en caso de introducción o salida de mobiliario y enseres, que no quepan por los huecos de paso normalmente utilizables y en general en todo tipo de emergencias en las que se desee sortear la

15

20

25

30



puerta habitual, sin más desmontar el propio usuario interiormente el dispositivo, pasando desapercibido ante personas que aguarden al otro lado de la puerta que se sortee.

6 Ha de hacerse constar, que este dispositivo de tubo doble o sencillo, puede ser acoplado en rejas o verjas, que vuelen por fuera del hueco, o queden a hacas de dicho hueco, con respecto a la fachada exterior al objeto de hacer más difícil, los posibles forzamientos desde el exterior.

10 En el plano que en hoja única se acompaña, al objeto de facilitar su descripción, a título de ejemplo y por ello sin carácter limitativo alguno, por lo tanto, se ha representado una forma característica de realización del dispositivo que se preconiza.

15 En la figura primera se ofrece una vista en perspectiva de una ventana en un muro, a la que se aplica una reja o verja desde el exterior.

La figura segunda muestra una sección vertical, por eje de simetría de la ventana con reja acoplada.

20 La numeración que acompaña a las figuras, tiene el mismo significado para ambas, siendo el que se cita seguidamente.

- 1.- Grueso de pared o muro (fabrica de ladrillo)
- 2.- Marco de verja o reja.
- 25 3.- M lla cubridora de marco.
- 4.- Vástago de fijación de la verja o reja.
- 5.- Tubo de guía del vástago y alojamiento-guía del mismo.
- 6.- Tuerca de fijación de vástago -4-
- 7.- Cajeadado en fabrica de ladrillo, para alojamiento extremo del vástago.
- 30



8.- Tapa de tubos extremos de los vástagos con tuerca, fija a la pared por mecanismo.

9.- Pletinas abiertas o garras, que fijan el tubo al muro o pared y evitan la extracción del mismo de su alojamiento.

10.- Dispositivo doble.

11.- Dispositivo simple.

12.- Corte en muro.

13.- Corte en cerco.

En los laterales verticales de la fachada que enmarcan el hueco a cubrir, se perfora el muro o pared -1-, finalizando esta perforación en un cajeado -7- y teniendo la verja o reja enmarcada por el marco -2-, se habra fijado convenientemente a este último, los vástagos de fijación -4- y una vez posicionados en las perforaciones, los tubos-guía -5-, unidos al muro por unas pletinas abiertas o garras -9-, se deslizan por el interior de los mismo, hasta recibir su parte extrema roscada la tuerca de fijación -6-, la cual se oculta, mediante una tapa -8- por su mecanismo, procediendo en sentido contrario, caso de precisar el desmontaje del conjunto, comodamente y desde el interior del local.

Este modelo es realizable en cualesquiera tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle en tanto que estas no alteren su fundamento.

Los términos en los que se redacta esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendose tomar siempre en su aspecto más amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES

5 10  
10  
1a.- Dispositivo para fijación de verjas o rejas en huecos caracterizado por comprende un conjunto integrado por un tubo cilindrico hueco que se aloja en un hueco practicado en el muro o pared, discurriendo y guiando por el interior del mismo, un vástago solidario al cerco de la reja en un extremo y acoplado a una tuerca de reamte y fijación del mismo por el otro extremo, alojandose vástago y tuerca en un cajeadado practicado en el muro o pared cubierto éste, en su conjunto, por una tapa provista de mecanismo destinado a tal efecto,

2a.- "DISPOSITIVO PARA FIJACION DE VERJAS O REJAS EN HUECOS"

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se acompaña una de planos para su mejor comprensión.

MADRID, 30 OCT 1921

M. V. DE LA TORRE  
P. P.

Emilio C. ...

